

ANUNCIO PARA PUBLICAR BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Formada y rendida la Cuenta General del ejercicio 2017, integrada por las cuentas, estados y documentos correspondientes de dicho ejercicio presupuestario, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión de Economía y Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar, por escrito, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Valdefresno, 14 de agosto de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. José Pellitero Álvarez